



Comunicado No. 071  
Ciudad de México, 14 de septiembre de 2020

## **Hacienda realiza emisión inaugural del primer bono soberano sustentable en el mundo vinculado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU**

- Hoy México se convierte en el primer país en el mundo en emitir un bono soberano sustentable vinculado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) promovidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) por un monto de 750 millones de euros.
- Con esta emisión, la Secretaría de Hacienda inaugura el programa de financiamiento sustentable de México y coloca al país a la vanguardia en la innovación de instrumentos de financiamiento sostenible. Además, la emisión permite al país ampliar su base de inversionistas al acceder a fondos internacionales comprometidos con el desarrollo económico sostenible.
- Actualmente, existen alrededor de 3 mil fondos de inversión sustentables que concentran activos por 800 mil millones de dólares en todo el mundo. El mercado europeo concentra 80% de estos activos. Con la emisión del bono sustentable, México tiene acceso por primera vez a este nuevo perfil de inversionistas.
- Este bono se colocó a un plazo de 7 años con vencimiento en septiembre de 2027, ofreciendo una tasa de rendimiento al vencimiento de 1.603% y pagando una tasa cupón de 1.350% (el segundo cupón más bajo en toda la historia de los bonos en euros emitidos por el Gobierno Federal).
- La operación alcanzó una demanda máxima de 4,800 millones de euros, equivalente a 6.4 veces el monto colocado, y contó con la participación de 267 inversionistas institucionales a nivel global.
- La colocación de este bono es un hito importante en el desarrollo e innovación de instrumentos de mercado para el financiamiento sostenible y confirma la confianza de los inversionistas internacionales

1





**en el compromiso del Gobierno de México por el desarrollo. Se estima que este bono fue adquirido por 78 nuevos inversionistas con una alta vocación y compromiso en políticas de desarrollo económico sostenible.**

- **La emisión está prevista en el programa de financiamiento para el 2020 y se encuentra dentro de los límites de endeudamiento neto autorizados por el Congreso de la Unión para el Gobierno Federal en este ejercicio fiscal. Por lo que no representa deuda adicional a la autorizada por el Congreso. Los recursos serán utilizados para el financiamiento general del presupuesto alineado con la Agenda 2030 y los ODS.**

Para poder acceder a los fondos de inversión sustentables, la Secretaría de Hacienda elaboró el “Marco de Referencia de Bonos Soberanos congruente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (*Sustainable Development Goals Sovereign Bond Framework. Building Prosperity: Financing Sustainable Development Goals for an Inclusive Economy*)”. Este documento fue publicado en la página oficial de la Secretaría y presentado ante los inversionistas internacionales en febrero de este año; cuenta con la opinión del “Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo” (PNUD), lo que convierte a México en un modelo a seguir para aquellos emisores soberanos que busquen complementar sus programas de financiamiento de impacto.

Adicionalmente, el marco de referencia cuenta con una segunda opinión de la agencia VIGEO EIRIS, la cual ratificó que, México “(...) *se alinea de manera coherente con su estrategia y compromisos de sostenibilidad abordando efectivamente los principales problemas gubernamentales que permitirán al país atender las problemáticas que los principios ODS buscan corregir (...)*”.

Es importante resaltar que con esta transacción el Gobierno de México logra los siguientes objetivos:





- Colocarse a la vanguardia mediante la colocación del primer bono sustentable vinculado a los ODS, lo que confirma su innovación y liderazgo como emisor soberano dentro del grupo de economías emergentes.
- Ampliar su base de inversionistas, (44% del total de la emisión fue asignado a cuentas enfocadas en inversiones sustentables).
- Inaugurar la construcción de una curva de rendimientos con bonos sustentables denominados en moneda extranjera, con lo que busca atender la creciente demanda que existe por este tipo de instrumentos a nivel global.
- Ofrecer al público inversionista una mayor transparencia en el gasto presupuestario; sumando fuerzas con PNUD, el bono se acompañará de un reporte de impacto vanguardista, apuntalado en la arquitectura institucional del país para seguimiento de la Agenda 2030.
- Establecer referencias de tasa de interés que contribuyan al más bajo costo de financiamiento de corporativos privados y públicos a través de este tipo de instrumentos.

Con esta emisión México se consolida como líder en la innovación de instrumentos de mercado de impacto vinculados a políticas sustentables. La Secretaría de Hacienda reitera su agradecimiento con los inversionistas internacionales que ratifican su compromiso con las políticas y acciones del Gobierno de México para promover el desarrollo económico sostenible.

\* \* \*

